



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05/15 CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2015.**

LUGAR: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial

HORA DE INICIO: 14:00 horas

CARÁCTER DE LA SESIÓN: Extraordinaria

HORA DE FINALIZACIÓN: 14:30 horas

ASISTENTES

PRESIDENTE:

- D. Francisco Javier Pérez Trigueros

CONCEJALES:

- D^a Remedios Canales Zaragoza
- D^a. Catalina Berenguer Ruiz
- D. Francisco José Rodríguez Bernabeu
- D. Manuel Illán Cutillas
- D^a. Mónica Rocamora Cantó
- D. Jaime Canales Almira
- D^a Almudena Guilló Ferrández
- D. Victor Rodriguez Gil
- D. Gaspar Serrano Estañ
- D. Francisco Lillo Avila
- D. Francisco José Maciá Serna
- D^a. Ana Belén Berná Berná
- D. Francisco Javier Galiano Manresa
- D. José Manresa Pina

AUSENTES:

- D^a Inmaculada Concepción Martínez López
- D^a. Natalia Maciá Espadas

SECRETARIA:

- D^a María Dolores Ramón Gil

En la Ciudad de Callosa de Segura, provincia de Alicante, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, el día 10 de junio de 2015, siendo las 14:00 horas, se reunieron en primera



convocatoria los señores concejales indicados, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Francisco Javier Pérez Trigueros, asistido de la Secretaria Dª María Dolores Ramón Gil.

Declarado abierto el acto por la presidencia, y existiendo quórum suficiente para la celebración de la sesión el Sr. Alcalde – Presidente declaró abierta la misma, pasando a continuación al estudio y debate del asunto consignado en el orden del día:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADORES ACTAS SESIONES ANTERIORES.

El Sr. Presidente preguntó a los asistentes si tenían alguna alegación que formular al contenido de los borradores de las actas celebradas por el Pleno de esta Corporación, correspondiente a la sesión ordinaria nº 02/15 del día 10 de marzo de 2015, a la sesión extraordinaria nº 03/15 del día 27 de abril de 2015 y a la sesión extraordinaria nº 04/15 del día 27 de abril de 2015, no existiendo alegación alguna.

Sometida a votación la propuesta de aprobación de los mencionados borradores, fueron aprobados por unanimidad de los asistentes.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión siendo las 14:30 horas del día indicado, de lo cual yo la Secretaria doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA